

CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL SALA

2016 - 2017

SE INFORMA A TODOS LOS EQUIPOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA NUEVA EDICIÓN DEL CAMPEONATO DE FUTBOL – SALA, QUE EL PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN QUEDA ABIERTO DESDE EL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE MANTENIENDOSE HASTA LAS CATORCE HORAS DEL VIERNES 30 DEL MISMO MES.

JUNTO CON EL MODELO DE PRE-INSCRIPCIÓN SE DEBERÁN ABONAR 150 €. DICHA CANTIDAD SUPONE UNA PARTE DE LOS GASTOS DE ARBITRAJE DEL PRESENTE CAMPEONATO. UNA VEZ ENTREGADAS TODAS LAS PREINSCRIPCIONES SE ESTABLECERÁN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS, LOS CALENDARIOS COMPLETOS Y LA TOTALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN POR GASTOS DE ARBITRAJE.

LA INSCRIPCIÓN EN ESTE CAMPEONATO DA DERECHO A PARTICIPAR ADEMÁS DE EN EL CITADO, EN EL TORNEO DE NAVIDAD, EN LA COPA DE LA LIGA Ó COPA DE PLATA (SEGÚN CLASIFICACIÓN) y EN EL MARATON LOCAL GRATUITAMENTE.

LA REUNIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS DIVISIONES y EL SORTEO DE EMPAREJAMIENTOS DE LA 1ª JORNADA DE TODAS LAS CATEGORÍAS ENTRE LOS EQUIPOS INSCRITOS SERÁ EL MARTES 4 DE OCTUBRE, EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYTO. DE ALMAGRO A PARTIR DE LAS 20.30 h.

LA FECHA DE INICIO DEL CAMPEONATO SE ESTABLECERÁ EN LA REUNION DEL MARTES 4 DE OCTUBRE. (Previsiblemente 7 - 8 - 9 de Octubre)

LAS PREINSCRIPCIONES SE PUEDEN RECOGER EN LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Ó DESCARGARLAS EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO EN LA SECCIÓN DE DEPORTES.

Para establecer los integrantes que formen la categoría de 1ª división se atenderán los siguientes criterios y por este orden:

- a. Equipos que hayan permanecido la temporada anterior.
- b. Equipos que asciendan de 2ª división.
- c. Equipos que desciendan a 2ª división.
- d. Equipos de 2ª división que hayan participado la temporada anterior y deseen subir voluntariamente a 1ª según la clasificación obtenida.
- e. Equipos de nueva inscripción que deseen participar en 1ª división.
- f. Equipos de 2ª división que hayan participado la temporada anterior según la clasificación obtenida.

NOTA INFORMATIVA IMPORTANTE:

1. El número máximo de jugadores inscritos será de quince, permitiéndose un **máximo de tres jugadores foráneos**, es decir, que no sean nacidos o no estén empadronados en Almagro.
2. El pago ha de realizarse en la Tesorería del Ayuntamiento de Almagro y una vez realizado entregar copia en la concejalía de deportes.

CONCEJALÍA DE DEPORTES
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO